

**ESCRITURA PUBLICA DE
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR: BAYRON FABIAN CANDO SUAREZ Y
SRA.
A FAVOR DE: JUAN FERNANDO VALDIVIESO MALO
CUANTIA: \$ 29,00.**

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los OCHO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ante mí Doctor Wilson Peña Castro, Notario Público Décimo Segundo de este Cantón, comparecen por una parte como cedentes los cónyuges señores BAYRON FABIAN CANDO SUAREZ, y, SILVIA ANNABEL GUTIERREZ MALDONADO, y, por otra parte y en calidad de Cesionario el señor JUAN FERNANDO VALDIVIESO MALO, casado. Ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Cuenca, mayores de edad y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; y, manifiestan que es su deseo elevar a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia de participaciones de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura publica, por una parte y en calidad de vendedores los cónyuges señores: BAYRON FABIAN CANDO SUAREZ, y, SILVIA ANNABEL GUTIERREZ

señor JUAN FERNANDO VALDIVIESO MALO, casado, mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en el cantón Cuenca, Provincia del Azuay, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, manifiestan la voluntad de celebrar la presente escritura pública. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Con fecha siete de mayo del dos mil tres, ante el Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto de Quito, mediante escritura publica se constituyó la compañía TRANSPORTES VALMANDINA COMPAÑÍA LIMITADA, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, con el número doscientos veinte y dos, con fecha cuatro de junio del dos mil tres; b) Los socios de esta compañía reunidos legalmente en Junta General Extraordinaria el día tres de octubre del dos mil ocho, conforme consta del acta correspondiente que se adjunta para que forme parte de este instrumento, resolvió AUTORIZAR, a los socios BAYRON FABIAN CANDO SUAREZ, y, SILVIA ANNABEL GUTIERREZ MALDONADO, para que transfieran veinte y nueve participaciones. TERCERA.- OBJETO.- Con los antecedentes indicados, los comparecientes BAYRON FABIAN CANDO SUAREZ, y, SILVIA ANNABEL GUTIERREZ MALDONADO, declaran que es de su voluntad transferir en forma real y efectiva la cantidad de VEINTE Y NUEVE PARTICIPACIONES, que poseen en la compañía TRANSPORTES VALMANDINA CIA. LTDA., transferencias que se hacen extensivas a todos l sus derechos y obligaciones inherentes a las mismas CUARTA.- PRECIO.- El precio pactado y aceptado por las partes como consecuencia de la presente transferencia es de VEINTE Y NUEVE dólares de los Estados unidos de Norteamérica, que el comprador paga de contado y los vendedores declaran haber recibido la totalidad y a su entera satisfacción. QUINTA.-

ACEPTACION.- El cesionario JUAN FERNANDO VALDIVIESO MALO, acepta la transferencia antes indicada por ser hecha a su favor, quedando facultado por los vendedores para que obtengan las inscripciones correspondientes y realicen los trámites pertinentes. La cuantía queda fijada en el precio. Hasta aquí la minuta. Agregue Usted señor Notario las demás cláusulas que lleven a la plena validez de este instrumento. Atentamente, f) Doctor Javier Estrella Vazquez. Abogado matrícula número dos mil doscientos diez del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:

Los vendedores

Abogados y Notario

Dr. Abogado

Abogado

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA DECIMA SEGUNDA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA CIA. VALMANDINA CIA. LTDA.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del acta anterior
- 2.- Autorización de parte de los socios de Valmandina Cía Ltda. para la venta de participaciones de la Señora Silvia Anabel Gutierrez Maldonado y del Señor Segundo Elías Coronel Barreto.

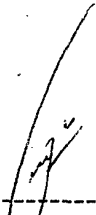
Siendo las 18:10 hrs., se comprueba la completa asistencia de todos los socios de esta empresa, y se da lectura al acta anterior, la misma que no tiene modificación, por tanto queda aprobada.

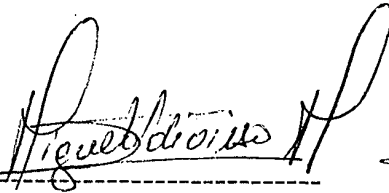
El Señor Gerente Juan F. Valdivieso Malo, toma la palabra y expone la decisión de la Señora Silvia Anabel Gutierrez Maldonado y del Señor Segundo Elías Coronel Barreto de enajenar sus participaciones dentro de la compañía. La Señora Silvia Gutierrez expone su decisión de vender el total de sus 29 participaciones al Señor Juan Fernando Valdivieso Malo. Así mismo el Señor Segundo Coronel expresa su decisión de vender el total de sus 29 participaciones al Señor Galo Segundo Rivas.

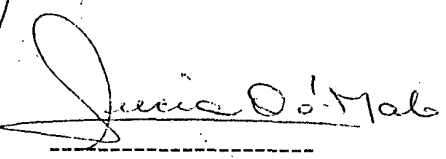
Con el conocimiento de los abajo suscritos, y la aprobación de los mismos, La Asamblea no tiene ninguna objeción para esta transacción, por lo tanto y con decisión unánime, se aprueba y autoriza la venta de dichas participaciones al Señor Juan Valdivieso y Señor Galo Rivas.

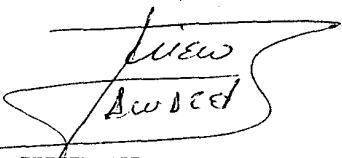
Cuenca, a 03 de octubre de 2008

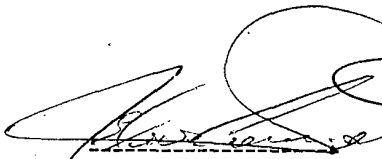
 NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

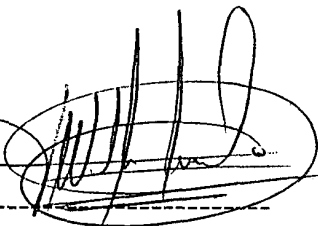

Juan F. Valdivieso M.


Miguel S. Valdivieso M.

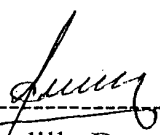

Lucía Arízaga G.

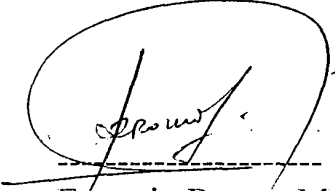

Diego Alvarez

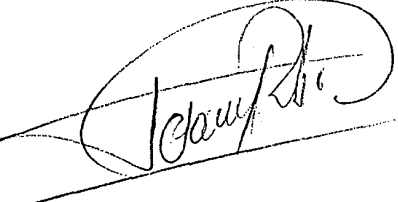

Elías Coronel Barreto

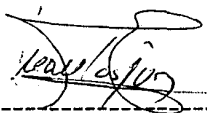

Walter Coronel C.

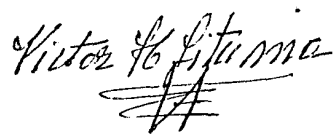

Celso Cobos A.

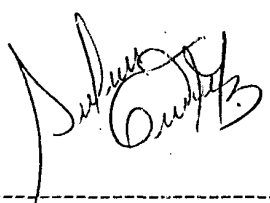

Luis A. Padilla B.


Eugenio Ramos M


Geovanni M. Rodas


Juan Vazquez P.


Hugo Lituma S.


Silvia Gutierrez M.

NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL DOY FE: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL
AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN 1 FOJA(S)
CUENCA 8 DE 01 DE 20 09

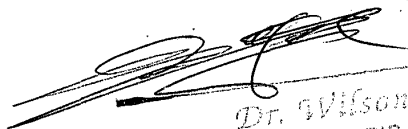



Dr. Wilson Peña-Castro
NOTARIO DECIMO SEGUNDO
DEL CANTON CUENCA

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que les fue la presente escritura pública a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE. f) Bayron Cando. Ci. 010296007-7. f) Ilegible. Ci. 070368653-5. f) Ilegible. Ci. 010276888-4. f) Wilson Peña C. Doctor Wilson Peña Castro; Notario Décimo Segundo de Cuenca.

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA
Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN

pública a los



Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DECIMO SEGUNDO
DEL CANTON CUENCA

Notario Décimo



NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA denominada **"TRANSPORTES VALMANDINA COMPAÑIA LIMITADA"** celebrada ante mi, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 07 de mayo del 2003, de la Transferencia de Participaciones otorgada por BAYRON FABIAN CANDO SUAREZ Y SILVIA ANNABEL GUTIERREZ MALDONADO a favor de JUAN FERNANDO VALDIVIESO MALO, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Wilson Peña Castro, Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca, el 08 de enero del 2009, que antecede.

Quito, a 02 de junio de 2009

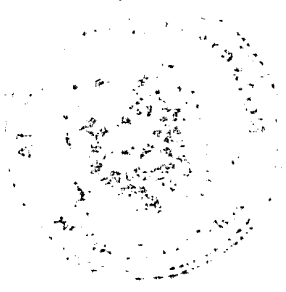
DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



Ro -

ZON: Siento como tal, que en esta fecha, se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: **TRANSPORTES VALMANDINA CIA. LTDA.**, inscrita con el No. 222 del **REGISTRO MERCANTIL**, de fecha cuatro de junio del dos mil tres.- **CUENCA, DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE.- EL REGISTRADOR MERCANTIL.-**


Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070368653-5

GUTIERREZ MALDONADO SILVIA ANNABEL

AZUAY/PUCARA/PUCARA

25 AGOSTO 1979

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001-00067-00067 F

AZUAY/PUCARA

PUCARA

1979

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4333V2222

NACIONALIDAD

CASADO BAYRON FABIAN CANDO SUAREZ

ESTADO CIVIL

SUPERIOR ESTUDIANTE

INSTRUCCION

JOSE GUTIERREZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

VILMA CONSUELO MALDONADO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 09/12/2005

FECHA DE EMISIÓN

09/12/2017

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0424137

FORMA

FECHA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010296007-7

CANDO SUAREZ BAYRON FABIAN

AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

28 MAYO 1978

FECHA DE NACIMIENTO

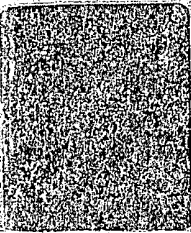
REG. CIVIL 007-0318-02708 M

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO

1978

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4443V3242

NACIONALIDAD

CASADO SILVIA A GUTIERREZ MALDONADO

ESTADO CIVIL

PRIMARIA COMERCIANTE

INSTRUCCION

FABIAN TEODORO CANDO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NORA GRACIELA SUAREZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

GUAYASIL 25/10/2006

FECHA DE EMISIÓN

25/10/2018

FECHA DE CADUCIDAD

REN 1661914

FORMA

FECHA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010276888-4

VALDIVIESO MALC JUAN FERNANDO

LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

24 ENERO 1968

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001-0141-00141 M

LOJA/ LOJA

EL SAGRARIO

1968

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E3333I2222

NACIONALIDAD

CASADO MARIA ANDREA CRESPO CUESTA

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA COMERCIANTE

INSTRUCCION

SEBASTIAN AGUSTO VALDIVIESO A

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

CUMANDA ESFERANZA MALO ULLAURY

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 08/06/2016

FECHA DE EMISIÓN

08/06/2016

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0284790

FORMA

Azy

FECHA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



NOTARIA DECIMA SEGUNDA DE CUENCA

DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 8 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN

CUENCA 8 DE 01 DE 20 09

Dr. Wilson Peña Castro

NOTARIO DECIMO SEGUNDO DEL CANTON CUENCA

Superintendencia de Compañías

DEPARTAMENTO JURÍDICO

Informe No. 406-DJ-09

Cuenca, 17 de junio de 2009

T. No. 3151

Economista

René Bueno Encalada

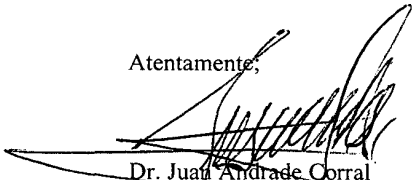
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Su despacho.

Señor Intendente:

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca en fecha 8 de enero de 2009, la socio de la compañía **"TRANSPORTES VALMANDINA CIA. LTDA."**, señora Silvia Anabel Guitiérrez Maldonado y su cónyuge, transfiere veinte y nueve participaciones de un dólar a favor de Juan Fernando Valdivieso Malo, cumpliendo para ello con las disposiciones del Art. 113 y 238 de la Ley de Compañías y al amparo del reglamento para conferir información, por lo cual el Registro de Sociedades puede proceder a realizar el debido registro.

Atentamente,



Dr. Juan Andrade Corral

ESPECIALISTA JURÍDICO 2

Ds. J. Andrade
cup
17-06-08

Cuenca, 16 de Junio del 2009

Señores:

INTENDECIA DE COMPANIAS DE CUENCA

Presente.

De mis consideraciones:

La Compañía TRANSPORTES VALMANDINA CIA. LTDA. Con número de expediente 32875, comunica que el día 03 de Octubre del 2008, han registrado las siguientes transferencias de acciones en el libro de accionistas:

CEDENTE

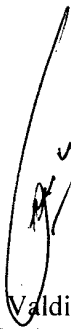
NOMBRE. Silvia Anabel
APELLIDOS. Gutiérrez Maldonado
C.I. O RUC. 0703686535
NACIONALIDAD. Ecuatoriana
NUMERO DE ACCIONES. 1
VALOR DE CADA ACCION. \$ 29,00

CESIONARIO

NOMBRES. Juan Fernando
APELLIDOS. Valdivieso Malo
C.I. O RUC. 0102768884
NACIONALIDAD. Ecuatoriana
TIPO DE INVERCION. Capital Propio

Por la favorable acogida que se de al presente, agradecemos anticipadamente.

Atentamente,



Juan Fernando Valdivieso M.
GERENTE GENERAL

Tel. 4095823